

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

10/08/2026

Presentes: Dras. Sonia Rodríguez, Margarita Brovetto, Silvana Alborés, Estefanía Dibello, Dr. César Iglesias, Mag. Mariano Soba.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

27/07/2026: Se aprueba sin modificaciones. (Unanimidad 6/6)

03/08/2026: Se aprueba sin modificaciones. (Unanimidad 6/6)

II. ASUNTOS DEL ÁREA

1. Acta de defensa de tesis de Doctorado del Qco. Santiago Fernández.
Tutores: Dr. Carlos García y Dr. Guillermo Moyna.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.
(Unanimidad 6/6)

2. Informe de avance del trabajo de tesis de Maestría en Química presentado por el Qco. Guillermo Roth.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Ma. Verónica Cesio para la evaluación del informe. (Unanimidad 6/6)

3. Informe de avance del trabajo de tesis de Maestría en Química presentado por la Lic. Ma. Fernanda Ramos.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Paula Rodríguez para la evaluación del informe. (Unanimidad 6/6)

4. Informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado en Química presentado por la Q.F. Carolina Del Mármol.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Raúl Chiozzone para la evaluación del

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

informe. (Unanimidad 6/6)

Se retira de sala la Dra. Silvana Alborés.

5. Integración del tribunal para la defensa de tesis de Doctorado en Química de la Mag. Isabel Galain.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química de la Mag. Isabel Galain. El mismo estará integrado por las Dras. Silvana Alborés y Juliana Cancino y el Dr. Federico Lorenzo, junto a sus Directoras de tesis, Dras. Ma. Eugenia Pérez e Ivana Aguiar y a su Director de tesis, Dr. Valtencir Zucolotto. (Unanimidad 5/5)

Regresa a sala la Dra. Silvana Alborés.

6. Integración del tribunal para la defensa de tesis de Maestría en Química de la Lic. Bruna Cizmic.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química y se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Maestría en Química de la Lic. Bruna Cizmic. El mismo estará integrado por las Dras. Gabriela Garmendia, Gabriela Illarze y Silvia Garaycochea, junto a su Directora de tesis, Dra. Lucía Ferrando. (Unanimidad 6/6)

Se retira de sala la Dra. Silvana Alborés.

7. Ingreso de estudiantes. Informes presentados por la Comisión Académica Mixta.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve aprobar el ingreso del estudiante de Doctorado Ignacio García y del estudiante de Posgrado Frank González. (Unanimidad 5/5)

Regresa a sala la Dra. Silvana Alborés.

8. Ganancia de los Cursos de Posgrado exclusivos “Nanoquímica” y “Principios de Fisicoquímica Molecular Aplicados a Sistemas Biológicos”, presentadas por los Dres. Eduardo Méndez, Pablo Fagúndez y Mauricio Vega, Aline Katz.

Resolución: Se toma conocimiento y de agradece a los Dres. Eduardo Méndez, Pablo Fagúndez, Mauricio Vega y Aline Katz.

9. Cierre del llamado a Cursos de Profundización.

Resolución: Se resuelve aprobar académicamente los tres cursos presentados al llamado, de acuerdo con el siguiente detalle:

-“Interpretación de Gasometrías en el Laboratorio Clínico”. Investigadora responsable: Dra. Romina Medeiros.

-“La Espectrometría de Masas: instrumentación, adquisición y tratamiento de datos”. Investigadora responsable: Dra. Laura Fariña.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

-“La velocidad de las reacciones: del estado de transición a la enzima”.
Investigadora responsable: Dra. Martina Kieninger.

Se resuelve apoyar económicamente, con un monto de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), los cursos “La Espectrometría de Masas: instrumentación, adquisición y tratamiento de datos” y “La velocidad de las reacciones: del estado de transición a la enzima”. El apoyo se hará efectivo en caso de registrar un mínimo de tres estudiantes del Programa inscriptos y que asistan a los mismos.

Se resuelve no otorgar apoyo económico al curso “Interpretación de Gasometrías en el Laboratorio Clínico”, dado que la solicitud de financiamiento contempla un rubro que no se encuentra comprendido entre los gastos financiados por el Programa. (Unanimidad 6/6)

10. Contratos posdoctorales 2025. Informes de actuación y solicitudes de renovación presentados por las Dras. Ana Corallo y Ma. Belén Estevez.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Gianna Cecchetto y al Dr. Mariano Romero para la evaluación de los informes de actuación y solicitudes de renovación de los contratos posdoctorales. (Unanimidad 6/6)

11. Nota presentada por la Dra. Ma. Virginia Ferreira.

Resolución: En relación con la solicitud presentada por la Dra. Ma. Virginia Ferreira para modificar su área principal de pertenencia en PEDECIBA, pasando del Área Biología al Área Química, este Consejo planteó la situación ante la Comisión Directiva del Programa.

Considerando que, a la fecha, no existe una resolución de la Comisión Directiva que habilite el cambio de área principal de pertenencia, este Consejo informa que, por el momento, la alternativa disponible, en caso de que la Dra. Ferreira así lo desee, es renunciar a su pertenencia al Área Biología y mantener su pertenencia al Área Química. (Unanimidad 6/6)

12. Actividades interdisciplinarias. Solicitud presentada por la Dra. Laura Posada.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (Unanimidad 6/6)

13. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por la Dra. Carolina Fontana.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Juliana Miranda como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 11.436,77 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos treinta y seis con 77/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 1º de setiembre de 2026. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

14. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por el Dr. Franco Vairoletti.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Gabriel Emmenegger como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 23.461,86 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y uno con 86/100), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de setiembre de 2026. Esta contratación se descontará de fondos de Despegue Científico Programa IMPULSO del cual el Dr. Franco Vairoletti es responsable. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

15. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por los Dres. Franco Vairoletti y Gustavo Salinas.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Laura Bisio como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 23.461,86 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y uno con 86/100), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 1º de setiembre de 2026. Esta contratación se descontará de fondos de las alícuotas de investigador de los Dres. Franco Vairoletti y Gustavo Salinas y el remanente de fondos de Despegue Científico Programa IMPULSO del cual el Dr. Franco Vairoletti es responsable. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

16. Contratos de asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Solicitud presentada por la Dra. Feriannys Rivas.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Carolina Bilek como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 16.574,36 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos setenta y cuatro con 36/100), con una carga horaria de 15 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de setiembre de 2026. Esta contratación se descontará de fondos de Despegue Científico Programa IMPULSO del cual la Dra. Feriannys Rivas es responsable. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (Unanimidad 6/6)

III. INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Informe elaborado por la comisión designada para evaluar el “Llamado a la promoción de Actividades en todo el territorio” y propuesta de bases para el 2027. Comentarios enviados por el Área Biología. Remitir a las Áreas para ser discutido nuevamente en sesión de Comisión Directiva.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: En relación con el informe elaborado por la comisión designada para evaluar el “Llamado a la Promoción de Actividades en todo el Territorio”, la propuesta de bases para 2027 y los comentarios remitidos por el Área Biología, este Consejo entiende pertinente señalar lo siguiente:

- Respecto de la Modalidad I, considera adecuado mantener el apoyo para el traslado y alojamiento de estudiantes participantes en los cursos, sin incorporar el financiamiento de traslados y alojamiento de docentes responsables o participantes del dictado.
- No considera conveniente incluir gastos de alimentación como apoyo individual a estudiantes en la Modalidad II. No obstante, entiende que, en el caso de cursos que, por su duración y características, así lo requieran, podría habilitarse que la persona responsable del curso gestione la provisión de comidas para los participantes, con cargo al financiamiento de la actividad. En este sentido, entiende conveniente precisar qué se considera un curso de “larga duración” a efectos de la aplicación de este criterio.
- No considera pertinente la incorporación de la Modalidad III propuesta en las bases. (Unanimidad 6/6)

2. Informe sobre centro de cómputos Cluster Uy.

Remitir a las Áreas y gestionar las consultas que se manifestaron en sala.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (Unanimidad 6/6)

3. Consulta del Área Geociencias.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (Unanimidad 6/6)

4. Calificaciones en tesis de Posgrado.

Resolución: En virtud de la comunicación del Pro Rectorado de Investigación de la UdelaR relativa a la forma de registrar en la escolaridad la aprobación de las tesis de posgrado, en el marco de la implementación de la nueva escala de calificaciones, este Consejo entiende conveniente calificar las tesis utilizando la nueva escala conceptual. (Unanimidad 6/6)

IV. VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/es/area/quimica/

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy